



CAPÍTULO OCTAVO DE LAS SECRETARÍAS DE LOS COMITÉS DIRECTIVOS ESTATALES

La secretaria de Acción de Gobierno es la encargada de la relación del partido con el gobierno en el estado y municipios, vinculación entre los funcionarios y servidores públicos panistas, los comités directivos municipales y comité directivo estatal, desarrollo de plataformas políticas y principios de doctrina del partido, experiencias de gobierno, registro de funcionarios públicos panistas en los municipios y el estado, programa de visitas de funcionarios al cde para informar de los programas y logros, mantener contacto permanente con la secretaría de acción gobierno del comité ejecutivo nacional.